

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE**

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
01
FECHA
14-01-2015
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 110
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 280 de fecha 17-06-2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo
 (URBANO O RURAL) RURAL sector VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBAN JAVIER GUTIERREZ HURTADO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE ANTONIO COLL MARTINEZ	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.059.172.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 90.888.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	22.722.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	17	FECHA	14-01-2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- REBAJA DE UN 75% SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 33 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2015. TOTAL A PAGAR \$ 22.722.-
- 2.- METROS CONSTRUIDOS AMPLIACION 61,59 M2.

IMPRIMIR



CLAUDIA BERRIOS NILO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE